ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE MONBAY S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL A LOS 29 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE

En Guayaquil a los veintinueve del mes de Abril del dos mil catorce, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos, se reúnen los socios de MONBAY S.A. en la residencia, signado con el número cincuenta de la Av. El Bombero Km 6 ½ vía a la costa en la urbanización Los Parques: **MBA. CARLOS COELLO BESEKE** ecuatoriano, dueño de setecientas noventa y ocho participaciones, de un dólar cada una por lo que totalizan Setecientos Noventa y Ocho, 00/100 dólares Americanos y le dan derecho a setecientos noventa y ocho votos, socio que ejerce la Presidencia de la Compañía y por tanto la Secretaría de las Juntas Generales; **JACKELINE CARRERA LANDIN,** Ecuatoriana, dueña de dos participaciones, de un dólar cada una, que totalizan Dos, 00/100 dólares americanos, y le dan derecho a dos votos, socio que ejerce la Gerencia General de la compañía y por lo tanto la de las Juntas Generales.

Todos los socios presentes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS, 00/100 DOLARES AMERICANOS,** dividido en ochocientas participaciones, iguales, indivisibles, y acumulativas, de un dólar americano cada una de ellas. Todos los antecedentes expuestos les permiten, de acuerdo con el articulo ciento veintiuno, en relación con el doscientos ochenta de la Ley de Compañías, y como lo facultan los artículos Noveno y Décimo de los Estatutos Sociales, constituirse y celebrar **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA,** de carácter **UNIVERSAL;** lo que así deciden y aceptan por unanimidad. Con la misma unanimidad aceptan y deciden tratar los siguientes puntos A) Aprobar el Balance General del año 2013, y B) Varios. El Presidente dispone que el Secretario tome la lista de los asistentes a la presente Junta lo que así se hace y es firmada por ambos funcionarios. Visto así el Presidente declara instalada la presente Junta General y ordena se conozca el **primer punto, A)** Toma la palabra el MBA. Carlos Coello Beseke y manifiesta que el Balance General del año 2013 se lo aprobó con conocimiento de los socios y serán presentados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. **El punto B)** Solicita la palabra la Sra. Jackeline Carrera Landín y expresa que el Balance General presentado del año 2013, su proceso contable si está de acuerdo con los principios generalmente aceptados y reconocidos en el ámbito comercial, como así lo reflejan el Estado de Situación financiera, con una pérdida de $ 4.427,93. Con estos antecedentes se pide entrar a votación. La misma que realizada se obtiene ochocientos votos a favor, esto es, por unanimidad. .También manifiesta que para la buena marcha de la empresa se solicita que se nombre a un nuevo Presidente por cinco años, lo cual es aceptado.

Habiéndose tratado los dos únicos puntos de esta Junta, el Presidente declara concluida la sesión a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos y ordena un receso para que el Secretario proceda a elaborar el Acta. Transcurrido el tiempo y cumplido el cometido, se reinstala la Junta. Se procede a leer el texto del Acta, la que se aprueba unánimemente por los asistentes, sin modificación alguna. El Presidente declara terminada la Junta General. Pide a todos los presentes firmar el Acta, para su validez, por ser Junta Universal, de lo que da fe el Secretario que certifica.

Atentamente,